

Bogotá D.C., 04 de julio de 2019

Señora:

AYDA TERESA HURTADO MOSQUERA

Carrera 7 N°1ª- 96 SUR TORRE 6 APT 103

Teléfono: 310-8904538

La ciudad

Ref. Contrato FNTC-100-2019

Asunto: Aprobación de Garantía

Respetada Señora:

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha hemos impartido aprobación a la Póliza de Cumplimiento No. 390-45-994000009617, expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, recibida en nuestras instalaciones, la cual cubre los riesgos abajo descritos en virtud del contrato FNTC-100-2019, suscrito con ustedes así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19-06-2019 / 20-10-2020	\$ 7.920.000
CALIDAD DEL SERVICIO	19-06-2019 / 20-06-2021	\$ 3.960.000

Cordialmente,



MARTHA ALEXANDRA MILLAN

Profesional Jurídico

FONTUR

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.

PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX– Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo en calidad de Principal y la Dra. Sonia Elizabeth Rojas Izaquita en calidad de Suplente. Ubicados en la Avenida Calle 72 No. 6-30 Piso 18 de la ciudad de Bogotá. D.C. teléfonos: (1) 609 2013 – 4673768 - 4673769, Fax: 4673768. E-mail: defensoria@skol-serna.net. Horario de atención: de 8:30 AM A 5:30PM de lunes a viernes en jornada continua. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX, consútenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES - PATRICLSUSP10V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3901976856

PÓLIZA No: 390-45-994000009617 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CENTRO INTERNACIONAL** COD. AGENCIA: 390 RAMO: 45

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	06	2019	27	06	2019
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **AYDA TERESA HURTADO MOSQUERA** IDENTIFICACIÓN: CC **35.697.054**

DIRECCIÓN: **CRA 7 # 5 - 32 SUR TR 6 AP 103** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3108904538**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.649.119-9**

BENEFICIARIO: **PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.649.119-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2019	20/10/2020	7,920,000.00
	19/06/2019	20/06/2021	3,960,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900649119 - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. FNTC-100 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA FUNCION DE RECUADO DE CARTERA, EN TAREAS DEL COBRO PRE-JURIDICO Y COACTIVO DE LAS SANCIONES CON DESTINO AL FONDO NACIONAL TURISMO Y DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CONFORME LO DISPONE LA LEY 1066 DE 2006 Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LEY GENERAL DEL TURISMO, LEY 300 DE 1996, MODIFICADA POR LA LEY 1101 DE 2006 Y DE 1558 DE 2012 PARA LA PROMOCION Y COMPETITIVIDAD DEL TURISMO.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****11,880,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****50,352	GASTOS EXPEDICION: \$ *****7,000.00	IVA: \$ *****10,897	TOTAL A PAGAR: \$ *****68,248
--	--------------------------------	--	------------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO ARB LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLAVE 344	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	--------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

SEGUROS ARB
FIRMA ASEGURADOR  (415)7701861000019(8020)00000000007000390197685

AYDA HURTADO
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

DDD120790608FA765A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CERTIFICADO DE PAGO

RAMO: CUMPLIMIENTO ENTIDADES PARTICULARES

POLIZA: 390-45-994000009617 ANEXO 2

AFIANZADO: AYDA TERESA HURTADO MOSQUERA

VALOR: \$ 68.248.00

FECHA DE PAGO: JUNIO 27 DE 2019

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

FIRMA AUTORIZADA


SEGUROS ANB
contratos@segurosarb.com

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ENTIDAD COOPERATIVA

